

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de examen del informe de valoración de la documentación justificativa de los valores anormales existentes en la oferta de la empresa ELECTRONIC TRAFIC S.A , y en su caso, propuesta de adjudicación.

En Sevilla, a 18 de Agosto de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de gestión de operaciones y mantenimiento de la infraestructura del CPD principal del Ayuntamiento de Sevilla (Ref. 15/26).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO
Múltiples criterios de adjudicación valorables y forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta : D^a Carmen Hidalgo López. Jefe/A Sección Administración Servicio de Alcaldía
Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor
Vocal por la Intervención General: D^a. M^a Jesús García Molero, Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D. Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de la Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- Dña Ana María Bonilla Muñoz. Jefa Servicio de Juventud

Secretario: D. Sofía Navarro Roda Jefa Servicio Contratación

Asiste: D^a. Teresa González Galiana, Jefa del Servicio de Tecnología de la Información y D. Antonio Juan Jiménez Masot, Jefe de Negociado Redes y Comunicaciones

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 30/06/2026

La Mesa toma conocimiento del Informe emitido por la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información, en fecha 12/08/2026, en el cual se concluye que la documentación presentada por ELECTRONIC TRAFIC S.A. sobre los condicionantes particulares que le permiten presentar unas

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAYNIM4JZEKC77VLZS6D4	Fecha	20/08/2026 13:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN HIDALGO LOPEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAYNIM4JZEKC77VLZS6D4	Página	1/2



oferta económica de tal importe, se consideran suficientemente justificada y, por lo tanto, se propone su admisión, puntuado los criterios de valoración automática de la siguiente forma con arreglo a lo ofertado por aquella:

Numeración	Criterios Objetivos	Puntuación
Criterio 1	Valoración económica de la oferta	50
Criterio 2	Precio/hora Bolsa	25
TOTAL		75

En consecuencia la empresa habría obtenido una valoración de 94 puntos sumando lo obtenido en los criterios de juicio de valor (19 puntos) y los criterios de valoración automática (75 puntos).

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO: Considerar justificada la oferta anormal presentada por la empresa ELECTRONIC TRAFIC S.A. de conformidad con lo previsto en el informe de la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información, en fecha 12/08/2026, asumiendo su contenido.

SEGUNDO: Clasificar la oferta admitida a licitación de la siguiente forma:

ELECTRONIC TRAFIC S.A.: Juicios de Valor (19 puntos) + Criterios de valoración automática (75 puntos) = 94 puntos.

TERCERO: Proponer la adjudicación del citado expediente a la empresa ELECTRONIC TRAFIC, S.A., con NIF: A46138921, por importe de 88.156,52€ IVA excluido (51.956,52 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO + 20.000€ BOLSA DE MATERIALES + 16.200€ BOLSA DE ACOMPAÑAMIENTOS), instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se le requiera la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

CUARTO: Aprobar el presente Acta por unanimidad.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAYNIM4JZEKC77VLZS6D4	Fecha	20/08/2026 13:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN HIDALGO LOPEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAYNIM4JZEKC77VLZS6D4	Página	2/2

